



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

2849

Circular aclaratòria a incorporar a les NNSS del municipi de Marratxi

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de día 27 de febrero de 2018, entre otros, adoptó el siguiente acuerdo, la cual su parte dispositiva dice textualmente:

PRIMERO.- Incorporar a las NNSS del municipio de Marratxí la siguiente circular aclaratoria:

“La ubicación de las piscinas y albercas en la superficie no edificable del patio de manzana situado más allá de la profundidad edificable en el tipo de edificación según alineación a vial tendrá que respetar las mismas distancias previstas para los aljibes en el artículo 228.5 de las NNSS, que se aplica por analogía, 3 metros a los límites del solar”.

SEGUNDO.- Que se proceda a la publicación de la circular en el BOIB y en la página web municipal.

Marratxí, a 9 de marzo de 2018

El alcalde,

Joan Francesc Canyelles Garau

